



## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 0055-2024/CEPLAN/PCD

Lima, 13 de junio de 2024

**VISTO:** El Proveído N° 001364-2024-CEPLAN-DE, de la Dirección Ejecutiva, el Informe N° 000295-2024-CEPLAN-DNCP y el Informe N° 000035-2024-CEPLAN-DNCP-SSP, de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, y el Informe N° 00118-2024-CEPLAN-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088 se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como un organismo técnico especializado, rector, orientador y coordinador de dicho sistema, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el numeral 3 del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1088, dispone que una de las funciones generales del CEPLAN es asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

Que, el numeral 13 del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1088, establece que dentro de las funciones especiales del CEPLAN en materia de coordinación, se encuentra promover la armonización de la formulación de planes y políticas de desarrollo multisectorial, sectorial y territorial con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, de fecha 02 de junio de 2017, se aprobó la “Guía para el Planeamiento Institucional”, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, en los tres niveles de gobierno;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00030-2022/CEPLAN/PDC, de fecha 26 de abril de 2022 y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 011-2024/CEPLAN/PCD, de fecha 06 de febrero de 2024, se dispuso la publicación del proyecto de modificación de la “Guía para el Planeamiento Institucional”, con el fin que las entidades y personas interesadas puedan enviar comentarios y sugerencias;

Que, la “Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN”, aprobada mediante Resolución de



Presidencia de Consejo Directivo N° 00021-2024/CEPLAN/PCD, de fecha 14 de marzo de 2024, estableció en la Segunda Disposición Complementaria Final, la "Adecuación de guías metodológicas de planeamiento estratégico", para lo cual se establece un plazo de 120 (ciento veinte) días calendarios, contados a partir de la vigencia de la citada Directiva, para que el CEPLAN actualice y apruebe las guías metodológicas correspondientes, adecuándolas a lo dispuesto en la Directiva General;

Que, conforme a los documentos del Visto, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico presenta para aprobación la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional", informando que la nueva versión ha sido elaborada por los tres órganos de línea del CEPLAN e incluye pautas generales para el proceso de planeamiento institucional en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico; asimismo, señalan cumple con las disposiciones legales respecto a la planificación estratégica institucional, se enmarca en lo contemplado en la "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN", y ha sido elaborada atendiendo los comentarios formulados por diversas entidades públicas; presentándose al Consejo Directivo del CEPLAN en la Sesión Ordinaria N° 301, de fecha 24 de mayo de 2024;

Que, conforme a lo informado por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, y a la adecuación dispuesta en la "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN", aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00021-2024/CEPLAN/PCD, resulta pertinente aprobar la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional";

Con el visado del Director Ejecutivo, del Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos, de la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, del Director Nacional de Seguimiento y Evaluación y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN; la Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00021-2024/CEPLAN/PCD; y en uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 046-2009-PCM;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- Aprobar** la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional", que como Anexo 1, forma parte de la presente Resolución.



**Artículo 2.- Disponer** que la Guía que se aprueba en la presente Resolución, no se aplique a aquellas entidades del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, que se encuentren en proceso de formulación de políticas y planes, y que hayan hecho entrega efectiva de los indicadores de elementos estratégicos para su revisión al CEPLAN.

**Artículo 3.- Disponer** que la Oficina General de Administración gestione la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como la publicación del anexo en el portal institucional: [www.gob.pe/ceplan](http://www.gob.pe/ceplan).

**Regístrese y comuníquese y publíquese.**

**GIOFIANNI DIGLIO PEIRANO TORRIANI**  
Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN